BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 103/2011

Contratación Directa BNF CD Nº 52/2011

"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 103/2011

Asunción, 29 de noviembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 52/2011 para el "Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

El Consejo de Administración por Resolución Nº 10 Acta 135 de fecha 3 de octubre de 2011, resolvió aprobar las especificaciones técnicas para el llamado mencionado.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 647/2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 362786** de fecha 04/10/2011.

Una vez subsanado el reparo de la Nota DNCP Nº 21446/2011, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 216666.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, ANA LUCI PORRO GONZÁLEZ, CHRISTIAN SERGIO HUMBERTO MAZÓ AGUILERA, ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ y MIGUEL ANGEL LÓPEZ SAMANIEGO; se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS**

En fecha fijada para la Apertura de Ofertas Técnicas, 21/10/2011, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE S.A., ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ, CONSULTORA GUARANI S.A y ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO;** procediéndose a la apertura de los mismos dejando constancia de todo lo actuado.

En presencia de funcionarios del BNF y de los representantes de las firmas, se procedió a la apertura de los sobres de Ofertas Técnicas, dejando constancia de todo lo actuado cuya copia se adjunta.

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las mismas se hallen debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial

Con relación a los sobres de ofertas económicas, los mismos quedaron en guarda y custodia en la Unidad Operativa de Contrataciones, las cuales fueron lacradas en presencia de todos los asistentes al acto, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

Las ofertas técnicas fueron remitidas a la División de Servicios Generales - Oficina Técnica de Obras para su correspondiente evaluación y si se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria, según nota del Comité de Evaluación de fecha 21/10/2011.

Por nota Nº 089/2011 de fecha 04/11/2011, la División de Servicios Generales informa que de la verificación de las Ofertas Técnicas presentadas por los oferentes, surge el siguiente resultado:

Descripción	Puntos	ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ	ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	CONSULTORA GUARANI S.A	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE S.A
1. Perfil del Personal Clave Se otorgará **25 puntos** al oferente con título profesional en el área de **arquitectura o ingeniería civil con experiencia general de 10 años** en la prestación de servicios similares a los solicitados, en empresas u organizaciones del sector público o privado. Estos requisitos se valuaran mediante el currículo presentado. Adicionales **5 puntos** al oferente que presente título de post grado en las áreas citadas precedentemente. **Hasta un máximo de 30 (treinta) puntos.**	**30**	25	25	30	25
2. Equipo de Trabajo Se otorgarán **10 puntos** por cada profesional que conformará el equipo de trabajo, que deberá estar integrado **con un mínimo** de: 3 (tres) arquitectos y 2 (dos) ingenieros con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la prestación de servicios similares a los solicitados, en empresas u organizaciones del sector público o privado. **Hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos.**	**50**	40	50	50	50
3. Experiencia anterior comprobada Se otorgarán **5 puntos** por cada contrato o certificado, al oferente que posea experiencia específica comprobada a través de contratos ejecutados o certificados de empresas u organizaciones del sector público o privado con objetivos similares a los solicitados en estos términos de referencia. **Hasta un máximo de 20 (veinte) puntos.**	**20**	20	20	20	20
Total de puntos	**100**	**85**	**95**	**100**	**95**

Se cursó en fecha 10/11/2011 las invitaciones para todos los oferentes para la segunda etapa, correspondiente a la Apertura de Ofertas Económicas, en atención a que todos los oferentes cumplieron con el puntaje mínimo exigido de 80 puntos, para pasar a la segunda etapa.

- **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.**

En fecha 16/11/2011, se realizó el Acto de Apertura de sobres de ofertas económicas, dando lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por las firmas, según el cuadro detallado más arriba.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de ofertas económicos con el siguiente resultado:

	Arq. Carlos César A. Rivas Muñóz		Arq. Carlos Saldivar Romero		Consultora Guaraní S.A.		Consultoría Construcciones y Transporte S.A.	
Descripción del Servicio	**Precio Mensual (IVA Incluido)**	**Precio total Anual (IVA Incluido)**	**Precio Mensual (IVA Incluido)**	**Precio total Anual (IVA Incluido)**	**Precio Mensual (IVA Incluido)**	**Precio total Anual (IVA Incluido)**	**Precio Mensual (IVA Incluido)**	**Precio total Anual (IVA Incluido)**
"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento", según especificaciones técnicas.	5.975.000.-	71.700.000.-	7.500.000.-	90.000.000.-	10.458.667.-	125.504.004.-	91.210.130.-	1.094.521.560.-
TOTAL		**71.700.000.-**		**90.000.000.-**		**125.504.004.-**		**1.094.521.560.-**

- **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA**

Basada en calidad y costo, la calificación final de cada oferente se obtuvo de la suma ponderada (Criterio 80/20 Art. 94 del Decreto Nº 21909/2003) de los puntajes logrados en cada factor, según el siguiente resultado:

<u>CÁLCULO OFERTA TÉCNICA</u> – CALIDAD

OFERENTE	PUNTAJE	% SOBRE 80
ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ	85	68 %
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	95	76 %
CONSULTORA GUARANÍ S.A.	100	80 %
CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES Y TRASNPORTE S.A.	95	76 %

<u>CÁLCULO OFERTA ECONÓMICA</u> – COSTO

OFERENTE	PUNTAJE	% SOBRE 20
ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ	100	20 %
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	80	16 %
CONSULTORA GUARANÍ S.A.	57	11 %
CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES Y TRASNPORTE S.A.	7	1 %

CÁLCULO DE CALIDAD Y COSTO

OFERENTE		SOBRE 100 %
ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ	68 +20	88 %
ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	***76 + 16***	***92 %***
CONSULTORA GUARANÍ S.A.	80 + 11	91 %
CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES Y TRASNPORTE S.A.	76 + 1	77 %

Realizado el cálculo de calidad y costo, resulta que el **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO**, obtuvo el puntaje más alto, ajustándose al costo estimado para esta convocatoria y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa legal vigente descrito más arriba y en atención a los criterios de calidad y costo, la oferta presentada por el **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO**, cumple con las especificaciones técnicas, por lo cual recomendamos su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual (IVA Incluido)	Precio total Anual (IVA Incluido)
1	80101507-986	"Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento", según especificaciones técnicas.	mes	12	7.500.000.-	90.000.000.-
Total: Guaraníes noventa millones, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).						**90.000.000.-**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos, económicos, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el "Servicio de Consultoría para Refacción de Estructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento" al **ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO**, en la suma mensual de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, que totalizan la suma de G.90.000.000 (Guaraníes noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; por el término de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en la Contratación Directa BNF CD Nº 52/2011 y a la propuesta de Adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
= 6 DIC. 2011

Hecho por: CAS